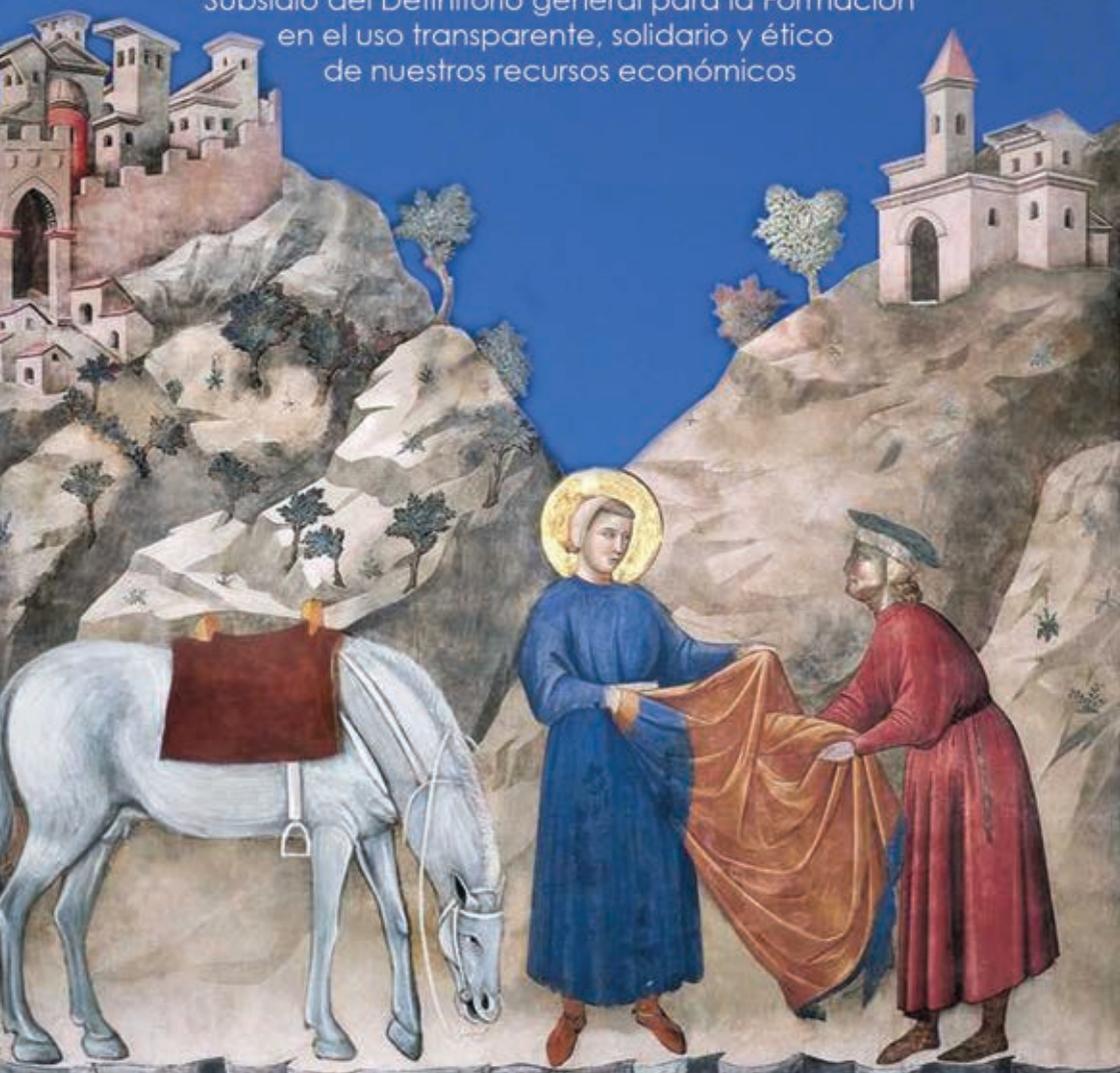


LA ADMINISTRACIÓN FRANCISCANA DE LA ECONOMÍA

Subsidio del Definitorio general para la Formación
en el uso transparente, solidario y ético
de nuestros recursos económicos



LA ADMINISTRACIÓN FRANCISCANA DE LA ECONOMÍA

Subsidio del Definitorio general para la Formación
en el uso transparente, solidario y ético
de nuestros recursos económicos
(Cfr. Capítulo general OFM 2009, Mandato 54)

Curia General OFM
Roma, 2014

Copertina: Giotto
Impaginazione: fr. Joseph Magro per Ufficio Comunicazioni OFM

PRESENTACIÓN

Queridos hermanos:
¡El Señor os dé la paz!

En el documento final del Capítulo general 2009, *Portadores del don del Evangelio*, los capitulares declaran con mucha claridad que cada documento emanado por el Capítulo debería ser un mensaje “que inspire y anime la vida cotidiana de los hermanos más que un documento doctrinal” (*PdE*, 2). Además afirman querer situarse a sí mismos y a todos los hermanos “en el contexto de la vida, las necesidades, las preguntas y los desafíos de nuestros pueblos” (*PdE*, 4). Todo ello viene reafirmado en el núm. 30 del mismo documento, donde se lee: “La espiritualidad que alimenta nuestra vida y misión evangelizadora nunca es ajena a la vida de nuestros pueblos y lo que la afecta”. Una de las preocupaciones más serias de los miembros del Capítulo se refiere “al uso ético y solidario de los recursos financieros” (*PdE*, 30), un tema que ha saltado al centro de la atención tras el colapso, iniciado en el 2008, de la estructura económica global y de sus persistentes consecuencias negativas en todas las regiones del mundo.

Las preocupaciones referentes al uso ético de los recursos financieros se encuentran en los Mandatos 43, 54 y 55 del documento *Portadores del don del Evangelio* y reflejan una preocupación más amplia respecto a la actividad económica y al papel de la ética en la promoción del bien común, como está repetidamente expresado en la Doctrina Social de la Iglesia. Estas mismas cuestiones ya fueron examinadas por la Unión de Superiores Generales en el 2002, en el documento titulado *Economía y misión en la Vida Consagrada, hoy*. En el 2011, el Consejo Pontificio para la Justicia y la Paz, en su reflexión sobre la economía mundial que lleva por título *Por una reforma del sistema financiero y monetario internacional en la perspectiva de una autoridad pública con competencia universal*, dice que “La crisis económica y financiera que está atravesando el mundo convoca a todos, personas y pueblos, a un profundo discernimiento de los principios y de los valores culturales y morales que son fundamentales para la convivencia social. Pero no sólo eso. La crisis compromete

a los agentes privados y a las autoridades públicas competentes a nivel nacional, regional e internacional a una seria reflexión sobre las causas y sobre las soluciones de naturaleza política, económica y técnica”. Y, más recientemente, el Papa Francisco, en su Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium* (noviembre de 2013) afirma claramente que la ética y la economía no pueden permanecer separadas sino que deben ser y actuar unidas para la promoción del bien común (cf. núms. 52-60, 203-207 *et passim*).

El presente subsidio trata de abordar todos estos asuntos y, en particular, es una respuesta al *Mandato 54* del Capítulo general que requiere “un plan para la formación inicial y permanente que eduque a las Entidades de la Orden sobre el tema de la economía, con particular atención a la transparencia, la solidaridad y la ética” (*PdE*, Mandato 54). El Definitorio general quiere ofrecer este subsidio tanto como fuente de reflexión que como desafío para todos los hermanos, para que sea usado en la formación permanente e inicial de toda la Orden.

Mi especial agradecimiento a la Oficina general de Justicia, Paz e Integridad de la Creación y al Ecónomo general, por su importante contribución en su elaboración, así como a otros muchos hermanos y a los miembros del Definitorio general que han ofrecido sugerencias y comentarios útiles.

Esperamos que esta reflexión pueda ayudarnos a vivir más fielmente nuestro compromiso franciscano con el Evangelio a través de un uso ético de los recursos en favor de los pobres.

1 de mayo de 2014
Fiesta de San José Obrero

Fr. Michael Anthony Perry, OFM
Ministro general

Prot. 104698

INTRODUCCIÓN

El tema económico es muy importante para el seguimiento de Jesús y de Francisco. Por la economía pasan opciones fundamentales de nuestra vida que deberían estar marcadas por el voto de pobreza que hemos profesado y por un estilo de vida sobrio, fraterno y solidario. Compartimos lo que los Superiores generales afirman: “No se puede emprender un proceso de revitalización de un Instituto religioso sin prestar una atención especial al uso evangélico de los bienes. También frente a ellos tenemos que hablar con fidelidad creativa. No hay ninguna duda de que nuestros proyectos de refundación serán meras quimeras si no tocan las debidas implicaciones que suponen en el modo como adquirimos nuestros bienes, el aspecto de la gestión financiera, la cantidad de bienes que acumulamos, el uso de nuestro patrimonio y de nuestro dinero y la manera como compartimos lo que tenemos. Acertar a utilizar nuestros recursos económicos en relación con los valores evangélicos y con la misión es una preocupación importante que toca nuestra identidad religiosa hoy y la credibilidad del testimonio que de ella damos”¹.

El voto de pobreza, sin embargo, no afecta solamente al estilo de vida, sino también a la solidaridad con los pobres. En el mes de marzo del 2014, el Papa Francisco lo recordaba a todos los Eónomos generales en su Mensaje a los participantes en el Simposio Internacional sobre el tema *La gestión de los bienes eclesíásticos de los Institutos de Vida Consagrada y de las Sociedades de Vida Apostólica al servicio del Humanum y de la misión de la Iglesia*: “Frente a la precariedad en la que viven la mayor parte de los hombres y mujeres de nuestro tiempo, y también frente a las fragilidades espirituales y morales de tantas personas, en particular los jóvenes, nos sentimos interpelados como comunidad cristiana”. Y continuaba el Papa diciendo: “Los Institutos de vida consagrada y las Sociedades de vida apostólica pueden y deben ser sujetos protagonistas y activos al vivir y testimoniar que *el principio de gratuidad y la lógica*

¹ 60° Asamblea de la USG (2002), *Economía y misión en la vida consagrada, hoy*, Introducción, 1

del don encuentran su lugar en la actividad económica. El carisma fundacional de cada Instituto se inscribe plenamente en esta “lógica”: *en el ser-don*, como consagrados, dais vuestra verdadera contribución al desarrollo económico, social y político [...] Los Institutos de vida consagrada y las Sociedades de vida apostólica han sido siempre la voz profética y testimonio vivaz de la novedad que es Cristo, de la conformación a Aquél que se ha hecho pobre enriqueciéndonos con su pobreza. Esta pobreza amorosa es la solidaridad, el compartir y la caridad, y se expresa en la sobriedad, en la búsqueda de la justicia y en la alegría de lo esencial, para poner en guardia frente a los ídolos materiales que oscurecen el verdadero sentido de la vida”.

De todo esto, gracias a Dios, nos estamos haciendo cada vez más conscientes en nuestras Entidades hasta el punto de que nuestro Capítulo general del 2009 pidió que “todas las Entidades de la Orden se comprometan a [...] considerar y promover el uso ético de los recursos económicos y naturales en la vida de los Hermanos, en su ministerio y en la sociedad”², y también que “el Definitorio general, a través de consultas al Economato general y a las Conferencias, elabore un proyecto para la formación inicial y permanente que eduque a las Entidades de la Orden en el tema de la economía, con particular atención a la transparencia, solidaridad y ética, y a la luz de nuestra espiritualidad franciscana”³.

A estos Mandatos del Capítulo quiere responder, precisamente, este subsidio, que pretende ser un instrumento para que en la formación permanente e inicial podamos reflexionar sobre tres criterios fundamentales para el uso evangélico y franciscano de nuestros recursos económicos: transparencia, solidaridad y ética, para vivirlos mejor y convertirnos así en testigos de los valores del Reino y de la posibilidad de que sin bienes, viviendo una vida de pobreza y generosidad, se puede ser feliz. Para dar un testimonio que muestre a nuestra sociedad una dirección alternativa, libre del ciego individualismo y de la búsqueda del interés personal egoísta, y abierta a la solidaridad concreta y a la justicia. Ha llegado la hora, pues, de poner de relieve el valor formativo de la dimensión económica de nuestra vida franciscana.

² Capítulo general OFM 2009, *Portadores del don del Evangelio*, Mandato 43.

³ Capítulo general OFM 2009, *Portadores del don del Evangelio*, Mandato 54.

El subsidio tiene tres partes. En la primera sintetizamos el fundamento evangélico-franciscano del uso de los bienes económicos. Esto nos ayuda al discernimiento que hacemos en la segunda parte sobre los *criterios para el uso transparente, solidario y ético de nuestros recursos económicos*. La tercera parte contiene seis fichas para la reflexión personal y comunitaria sobre las dos primeras partes de este subsidio, reflexión y compartir comunitario que pueden llevar a las Fraternidades a tomar decisiones para hacer que nuestra vida pueda ser aquella “voz profética y testimonio vivaz de la novedad que es Cristo” de la que hablaba el Papa Francisco en su mensaje a los ecónomos.

I FUNDAMENTO EVANGELICO- FRANCISCANO

Economía, ética y solidaridad

El dinero y los bienes económicos son muy importantes para la vida. Los necesitamos para vivir, para satisfacer nuestras necesidades más vitales como el alimento, el vestido, la vivienda, la salud, la formación, el cuidado de los enfermos y de los ancianos, y también para otros aspectos necesarios de la vida como la cultura, los instrumentos de trabajo, el ocio...

Pero al mismo tiempo constatamos que los bienes económicos atraen de tal manera a las personas que se pueden transformar en un deseo incontrolable de tener cada vez más y de acumular para asegurarse la vida -¿es posible?-⁴, para disfrutar todo lo posible, para tener poder, o para llenar quién sabe qué vacío interior...El hecho es que las personas, por dinero o por los recursos naturales que pueden proporcionar dinero (además de poder), son capaces de explotar a otras personas y de permanecer indiferentes frente al hambre y a la miseria en la que viven tantos millones de personas. San Pablo, en la primera carta a Timoteo, dice que

⁴ “Mirad y guardaos de toda codicia, porque, aun en la abundancia, la vida de uno no está asegurada por su bienes” (Lc 12,15)

“la raíz de todos los males es el afán del dinero”⁵ y Juan Pablo II, en *Sollicitudo rei socialis*, escribió que las estructuras de pecado son generadas por *el afán de ganancia exclusiva* y por *la sed de poder*.⁶ Esto lo ha repetido también el Papa Francisco que, en la Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium* afirma que una de las causas de la economía de la exclusión, de la inequidad y de la globalización de la indiferencia, “se encuentra en la relación que hemos establecido con el dinero, ya que aceptamos pacíficamente su predominio sobre nosotros y nuestras sociedades [...] La adoración del antiguo becerro de oro (cf. *Ex* 32,1-35) ha encontrado una versión nueva y despiadada en el fetichismo del dinero y en la dictadura de la economía sin un rostro y sin un objetivo verdaderamente humano [...] que reduce al ser humano a una sola de sus necesidades: el consumo”⁷ y que “considera al ser humano en sí mismo como un bien de consumo, que se puede usar y luego tirar”⁸. “El afán de poder y de tener no conoce límites. En este sistema, que tiende a fagocitarlo todo en orden a acrecentar beneficios, cualquier cosa que sea frágil, como el medio ambiente, queda indefensa ante los intereses del mercado divinizado, convertidos en regla absoluta”⁹.

Allí donde el afán de poder y de tener se erigen como valores supremos, todo viene sometido a ellos: el criterio por el que se miden los seres humanos es su capacidad de adquisición, no su propia dignidad; lo que cuenta es el lucro y la ganancia, no el bien de las personas. “Tras esta actitud se esconde el rechazo de la ética y el rechazo de Dios [...] La ética lleva a un Dios que espera una respuesta comprometida que está fuera de las categorías del mercado. Para éstas, si son absolutizadas, Dios es incontrolable, inmanejable, incluso peligroso, por llamar al ser humano a su plena realización y a la independencia de cualquier tipo de esclavitud. La ética -una ética no ideologizada- permite crear un equilibrio y un orden social más humano”¹⁰.

La ética lleva al dinero a servir y no a gobernar, por eso el Papa exhorta

⁵ *1 Tim* 6, 10

⁶ Cfr. JUAN PABLO II, *Sollicitudo rei socialis*, 37

⁷ PAPA FRANCISCO, *Evangelii gaudium*, 55

⁸ IDEM, 53

⁹ IDEM, 56

¹⁰ IDEM, 57

“a la solidaridad desinteresada y a una vuelta de la economía y las finanzas a una ética en favor del ser humano”.¹¹ En todo caso, nosotros, cristianos y franciscanos, sabemos que Dios ha creado los bienes de la Tierra para todos, sin excepción, y para nosotros la solidaridad con los pobres debe ser un signo de identidad por razones teológicas: porque “el corazón de Dios tiene un sitio preferencial para los pobres [...] Esta preferencia divina tiene consecuencias en la vida de fe de todos los cristianos, llamados a tener «los mismos sentimientos de Jesucristo» (*Flp* 2,5)”.¹²

Jesús de Nazaret ya había visto que donde reina el dinero y la riqueza, reina la inhumanidad y la injusticia. Por eso enseña que para entrar en el reino de Dios hay que hacerse pobres, es decir no apegados al dinero y a los bienes materiales (*bienaventurados los pobres de espíritu porque de ellos es el Reino de los cielos*¹³). Él mismo eligió la pobreza (*no tenía donde reclinar la cabeza*¹⁴) y envió pobres a sus discípulos a la misión¹⁵.

Jesús es muy claro y radical con el tema del dinero. Con aquella frase “Nadie puede servir a dos señores...No podéis servir a Dios y al dinero”¹⁶ nos dice que el dinero se puede convertir en un dios que nos puede esclavizar y nos puede hacer insensibles, ciegos, indiferentes a las necesidades de los otros (cfr. la parábola del rico y del pobre Lázaro: *Lc* 16, 19-31), si no injustos e idólatras, porque nos lleva a acumular para sentirnos más seguros, en vez de poner nuestra confianza en Dios. Por esto Jesús nos dice: “Anda, cuanto tienes véndelo y dáselo a los pobres, y tendrás un tesoro en el cielo; luego, ven y sígueme”¹⁷. Compartir los bienes con los pobres no es sólo una cuestión ética, sino, ante todo, cristológica (*cuanto hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mi me lo hicisteis*¹⁸) y teológica, porque la voluntad de Dios es que los bienes de la tierra sean para todos y no para que algunos se apropien de ellos.¹⁹

¹¹ IDEM, 58

¹² IDEM, 197-198

¹³ *Mt* 5, 3

¹⁴ Cfr. *Lc* 9, 58

¹⁵ Cfr. *Mt* 10, 9-10

¹⁶ *Mt* 6, 24; *Lc* 16, 13

¹⁷ *Mc* 10, 21

¹⁸ *Mt* 25, 40

¹⁹ Cfr. *Ex* 9, 29; *Lev* 25, 23; *Sal* 24, 1

El actual sistema económico edificado sobre la pasión por el dinero y la búsqueda de la máxima ganancia produce graves consecuencias: “ricos cada vez más ricos a costa de los pobres cada vez más pobres” (Juan Pablo II), desprecio del ser humano y destrucción de la naturaleza, considerada solamente como mercancía. Este sistema es contrario al proyecto de Dios y a su voluntad. Con este sistema no sólo no es posible servir a Dios y al dinero, sino que tampoco es posible servir al ser humano y al dinero.

Jesús ha propuesto un modo diferente de vivir, un modo alternativo, fundado sobre los valores que Dios encarna y promueve y que los Evangelios llaman el Reino de Dios: el valor supremo es la persona humana, su dignidad, y no los bienes materiales que posee; y lo que hace felices es el amor, traducido en compasión, generosidad, solidaridad y donación. Solamente así las relaciones humanas pueden ser cordiales, respetuosas, justas y fraternas.

Francisco de Asís incluye este tema de los recursos económicos y del dinero en el gran tema de la *desapropiación*, tan importante para él. La propuesta de Francisco es vivir “sin nada propio”. Esta expresión es usada por Francisco al inicio de las dos Reglas. Así es como llama al consejo evangélico o voto de pobreza²⁰. Vivir “sin nada propio” exigía la renuncia a los bienes y su distribución a los pobres cuando se entraba en la Fraternidad²¹, y no apropiarse de nada: “ni casa, ni lugar, ni cosa alguna”²². Esta opción de vivir sin nada propio aparece claramente en el capítulo 14 de la 1 Regla dedicado a *Cómo deben ir los hermanos por el mundo*: “Cuando los hermanos van por el mundo, *nada* lleven para el camino, *ni* bolsa, *ni* alforja, *ni* pan, *ni* pecunia, *ni* bastón. Y en cualquier casa en que entren, digan primero: *Paz a esta casa*. Y, permaneciendo en la misma casa, coman y beban *de lo que haya en ella*. No resistan al malvado, sino, al que les pegue en una mejilla, presentenle también la otra. Y *al que les quite el manto*, no le prohíban que se lleve también la *túnica*. Den a todo

²⁰ Cfr. 2R 1, 1

²¹ Cfr. 2R 2, 5-8

²² 2R 6,1

*el que les pida; y al que les quite lo que es de ellos, no se lo reclamen*²³. La *desapropiación* va más allá de la pobreza material –es su dimensión más profunda- y se basa en el anonadamiento de Cristo y en el hecho de que Dios es el dueño de todo y nosotros no podemos retener para nosotros los bienes, materiales y espirituales, que le pertenecen; por el contrario, debemos restituírselos y reconocer que todos los bienes son suyos. La *desapropiación* abarca a todo tipo de bienes temporales, muebles e inmuebles, pero, sobre todo, a no poner en absoluto el corazón en esos bienes. Esto no excluye el uso moderado de aquellos bienes necesarios para la subsistencia. Incluye también la *no apropiación* de los talentos personales, de las propias cualidades morales y su restitución al Señor, porque Dios es el dador de todo bien y si todo pertenece a Dios se le debe restituir todo lo que de Él hemos recibido.²⁴

Con el *sin nada propio* del comienzo de la 2 Regla y con el capítulo VI de la misma que impone el no apropiarse de nada, se relaciona estrechamente el capítulo IV donde Francisco, siguiendo el mandato de Jesús en el envío en misión de sus discípulos, prohíbe recibir dinero: “Mando firmemente a todos los hermanos que de ningún modo reciban dinero o pecunia por sí o por interpuesta persona. Sin embargo, para las necesidades de los enfermos y para vestir a los otros hermanos, los ministros solamente y los custodios, por medio de amigos espirituales, tengan solícito cuidado, según los lugares y tiempos y frías regiones, como vean que conviene a la necesidad; esto siempre salvo que, como se ha dicho, no reciban dinero o pecunia”.

La razón principal que ha motivado este rigorismo de Francisco es de tipo evangélico, razón que lo lleva a actuar literalmente una de las exigencias del seguimiento de Cristo: “En el texto paralelo de la *RegNB*, mucho más amplio, el legislador da varias razones evangélicas, como el precaverse de la avaricia y de los cuidados de este siglo, de considerar el dinero como polvo y vanidad, de no perder por él el Reino de los cielos²⁵. Esto confirma que en Francisco hay, sobre todo, una motivación teológica. La estricta prohibición del dinero está encaminada a facilitar la implantación del reino de Dios entre los hombres. Sobre todas las cosas,

²³ *IR* 14, 1-6

²⁴ Cfr. *IR* 17, 17

²⁵ Cfr. *IR* 8, 1-2.5-6

el hermano menor debe poner su entera confianza en el amor paternal de Dios, debe creer en su providencia y con ello dar un testimonio entre las personas con quienes convive”²⁶.

Pero es posible que hayan influido otros motivos. Uno de ellos es que San Francisco había experimentado las divisiones y las violencias producidas por la sed de dinero y el peligro que representaban las riquezas en la vida cristiana. San Francisco había experimentado en torno a él la fuerza diabólica de la *pecunia*, viendo como el demonio ciega a las personas con el hambre de dinero.

Otro motivo es que, en aquel momento histórico, sólo quien disponía de dinero podía ser “hombre libre”, miembro de la burguesía, y ejercitar los propios derechos, incluso el de la participación social; por el contrario, no disponer de dinero significaba estar destinados a la sumisión y a la marginación social. En un momento histórico en el que el dinero no era sólo un instrumento de intercambio, sino también un medio de capitalización, hay autores que dicen que San Francisco rechaza el dinero como “rechazo al nuevo sistema económico, que era capaz de producir más pobres, presentando como alternativa un modo fraterno de utilizar los bienes sin que hubiera víctimas”²⁷.

Hoy este precepto de la Regla no se puede aplicar de forma literal. Lo que nos interesa es el espíritu del texto de la *Regla*, es decir las motivaciones de Francisco, que lo que quería ante todo era salvaguardar la minoridad. Hoy el dinero es un medio de intercambio también para los pobres. Lo que sigue vigente como criterio fundamental es que el uso del dinero y de los medios de sustento los debemos realizar en el modo que lo hicieron los apóstoles. Jesús quiere que sus discípulos no se apeguen a la recompensa económica para no condicionar la gratuidad de su tarea evangelizadora (lo que han recibido gratis han de darlo gratis²⁸). Esta es la óptica de Francisco: quiere alejar de sus hermanos toda sed de acumulación y de capitalización a fin de que se abandonen en los brazos de la divina Providencia y mantengan absoluta libertad interior en su misión en el mundo.²⁹

²⁶ F. URIBE, *La Regla de San Francisco. Letra y espíritu*, Murcia 2007, pp. 166-167

²⁷ J. MICÓ, *Vivir el Evangelio. La Espiritualidad de San Francisco de Asís*, Ed. EL PROPAGADOR TAM, Valencia 1998, p. 254

²⁸ Cfr. *Mt* 10, 8

²⁹ Cfr. F. URIBE, *La Regla de San Francisco*, pp. 166-167

Al mismo tiempo, “frente a la cultura consumista que caracteriza a la actual sociedad posmoderna, conviene no olvidar que, ya en su tiempo, Francisco de Asís hizo una opción que de suyo implicaba una postura crítica frente al sistema socio-económico de su tiempo; era la opción por los marginados de la sociedad, por los menores”³⁰.

Vivir *sin nada propio* no es un fin en si mismo, sino que debe llevar a la *restitución* de todos los bienes a Dios, porque todos provienen de Él;³¹ una restitución que se efectúa, según Francisco, con la palabra y con las obras³². Con las palabras: A través de la alabanza y la acción de gracias y por medio de la exhortación y la predicación³³. La restitución con las obras se realiza con el ejemplo de vida, trabajando sin interés por la recompensa, y en la relación con el prójimo y especialmente con los pobres: Francisco restituye los bienes a su dueño, Dios, a través de sus mensajeros y representantes, que son los pobres³⁴. Para Francisco, el compartir y la solidaridad con los pobres es obra de *restitución*. Porque todos los bienes pertenecen a Dios que los distribuye con generosidad a todas las personas³⁵, el uso de las cosas está determinado por la necesidad: las cosas son de quien tiene necesidad. Para Francisco la entrega del manto a los pobres no es simplemente un acto asistencial o de caridad sino de *restitución*, entendida como justicia: se sentía un ladrón si no compartía lo que poseía con quien tenía más necesidad³⁶. A esto hay que añadir que el modo principal de restitución de Francisco no es sólo el de ayudar a los necesitados sino más bien el de compartir la condición de los pobres, como indican nuestras *Constituciones generales* en el artículo 66.

³⁰ IDEM, p, 174

³¹ Cfr. *Adm* 18, 2

³² Cfr. *Adm* 6, 3; *Adm* 7, 4; *Adm* 21, 2; *1CtaF* 5-10

³³ Cfr. C. VAIANI, *La via di Francesco*, Edizioni Biblioteca Francescana, Milano 2008, pp. 75-87

³⁴ Cfr. *2Cel* 85

³⁵ Cfr. *2Cel* 77

³⁶ Cfr. *2Cel* 87; 92

II

CRITERIOS PARA EL USO TRASPARENTE, SOLIDARIO Y ETICO DE NUESTROS RECURSOS ECONOMICOS

Después de haber expuesto sintéticamente lo que Jesús y Francisco pensaban sobre los bienes materiales y sobre el dinero, y tras haber citado algunos textos del Papa Francisco en los que denuncia un dinero que gobierna en vez de servir y donde exhorta a todos “a la solidaridad desinteresada y a una vuelta de la economía y las finanzas a una ética en favor del ser humano”³⁷, descendemos ahora a situaciones más concretas de nuestra vida que se refieren a la transparencia, a la solidaridad y a la ética en el uso de nuestros bienes, estableciendo criterios que nos puedan ayudar en nuestra conversión permanente.

Trataremos los puntos siguientes: de dónde procede nuestro dinero; cómo lo usamos y cómo usamos los demás bienes; cómo compartimos los bienes que tenemos; cómo ahorramos el dinero.

³⁷ PAPA FRANCISCO, *Evangelii gaudium*, 58

1. De dónde procede nuestro dinero.

En nuestro mundo nada es gratis, todo se debe pagar: la comida, los vestidos, los médicos y las medicinas, la formación, el agua, la energía, los impuestos, etc. y, por lo tanto, necesitamos tener ingresos económicos. Pero, hablando de uso transparente, solidario y ético de los recursos económicos, lo primero que hay que preguntarse es la procedencia de nuestro dinero. Normalmente proviene de nuestro trabajo, de las pensiones, de las subvenciones, de las donaciones y de los rendimientos del patrimonio. Analicemos cada cosa.

a. El **trabajo** –*la gracia del trabajo*– (así como **las pensiones** de jubilación que son consecuencia del mismo) debería ser el principal modo de mantenimiento, como podemos ver en el cap. VII de la *1ª Regla*, en el cap. V, 2 de la *2ª Regla*, en el *Testamento* 21 y en las *Constituciones generales* 76, 1-2. En ambos casos (trabajo, pensiones) “todo lo que adquieran por su propia actividad o por razón de la Orden, así como lo que de cualquier modo perciben en concepto de pensión, subvención o seguro, se adquiere para la fraternidad”³⁸. En este sentido se excluyen las cuentas corrientes, cartas de crédito, fondos de dinero o propiedades a nombre de frailes individuales a título personal que no cuenten con el permiso del Ministro Provincial y su Definitorio. Y tampoco es ético quedarse individualmente con estipendios, pensiones o donativos.

Sobre este punto conviene recordar también el compromiso que todas las Fraternidades, de todos los continentes, tienen que tener por un honesto auto-sustentamiento, de modo que superen la dependencia económica, que genera un sentido de inferioridad y actitudes cómodas. En el caso de Entidades pobres que tienen necesidad de la ayuda económica de la Orden para la formación o para ciertas situaciones concretas como desastres naturales o enfermedades, todos deberíamos practicar una economía de solidaridad y de comunión.

b. Las **subvenciones** no suelen plantear problemas. De hecho, el documento de la USG recomienda «saber aprovechar las subvenciones que los organismos civiles (gobiernos nacionales, UE, ONG y fundacio-

³⁸ CC.GG. 79, 2

nes, etc.) y eclesiales (organismos de las Conferencias Episcopales, etc.) ponen a nuestra disposición, previa presentación de los proyectos de índole social correspondientes»³⁹. Todas las Entidades que reciben subvenciones o ayudas, de cualquier lugar de donde provengan, incluida la Curia general, deben administrar los fondos de un modo transparente, usándolos realmente para la finalidad para la que se solicitaron, y dando cuentas a los donantes, cuando el proyecto se haya finalizado, del uso que se hizo de los fondos.

c. Respecto a las **donaciones** hay que hacer un discernimiento cuidadoso porque unas son buenas y no plantean problemas, pero otras no se deberían aceptar, ni siquiera para darles después un fin social. Puede haber unas donaciones que provengan de la injusticia o del “dinero sucio”. La tradición cristiana, desde los tiempos más remotos, ha pedido que la Iglesia no acepte este tipo de ofrendas⁴⁰.

d. En cuanto a los **rendimientos del patrimonio**, compartimos la constatación de los Superiores generales «Hay Provincias o Congregaciones religiosas que ya se apoyan más sobre los beneficios e intereses de sus inversiones que sobre los salarios o ingresos que reciben los religiosos por su trabajo. Es una nueva manera de generar dinero y recursos»⁴¹. O bien se apoyan en gran medida sobre las entradas que genera el turismo que visita un determinado monumento, o sobre los alquileres de pisos u otro tipo de edificios, o sobre la rentabilidad de casas reconvertidas en hoteles. ¿Qué decir de todo esto? Probablemente todo eso son signos de riqueza, pues muy poca gente puede vivir hoy de las rentas de su patrimonio. Algunos de esos recursos procedentes de inversiones,

³⁹ 60ª ASAMBLEA DE LA USG (2002), *Economía y misión en la vida consagrada hoy*, Parte 6, b. Criterios de inversión, 2.

⁴⁰ Cf. AGUSTÍN DE HIPONA, *Sermón 178*, 4 (*Obras Completas de San Agustín*, t. 23, BAC, Madrid, 1983, p. 746-747); JUAN CRISÓSTOMO, *Homilías sobre San Mateo*, 85, 3 (BAC, t. 2, Madrid, 1956, p. 665); *Constituciones Apostólicas*, lib IV, cap. 6, núms. 1-5 [METZGER, Marcel, *Les Constitutions Apostoliques*, t. 2, Cerf (Coll. «Sources Chrétiennes» n° 329), Paris, 1986, pp. 178-181].

⁴¹ 60ª ASAMBLEA DE LA USG, *Economía y misión en la vida consagrada hoy*, Parte 3, n. 19.

alquileres, hoteles podrían aceptarse si se dedican a la solidaridad, a la pastoral y a las misiones. Pero ciertamente no se puede dar todo por válido. Este campo exige un discernimiento desde nuestro voto de pobreza. Por ejemplo, ¿no tendríamos que plantearnos, cuando dejamos un convento, la posibilidad de dedicarlo a una función social y no solamente la opción de la rentabilidad?

2. Para qué sirve el dinero y qué uso hacemos de él.

El dinero, en la Vida Religiosa sirve para tres cosas:

- para el mantenimiento de los religiosos y de las estructuras de gobierno y animación, y para la evangelización y el mantenimiento de las obras apostólicas,
- para la comunicación cristiana de bienes y la solidaridad,
- para ahorrarlo como fondo de reserva.

2.1. Gastar

a. Mantenimiento de los frailes. Es fundamental en nuestra reflexión que nos paremos para revisar nuestro estilo de vida. Es evidente que el dinero sirve en primer lugar para atender a los frailes en sus *necesidades básicas*, incluyendo entre éstas, por supuesto, el cuidado de los ancianos y enfermos y la formación de los nuevos candidatos. Necesidades básicas son la comida, la vivienda, el vestido, las cosas que son imprescindibles, aunque habría que utilizarlos como las utilizan los pobres, para poder compartir más. Pero hay otros tipos de necesidades y bienes que son *necesarios pero no imprescindibles* como los instrumentos para hacer bien el propio trabajo, la cultura, el ocio, etc. a los que hay que estar todavía más atentos porque no siendo imprescindibles, sobre ellos no tenemos un derecho absoluto, antes al contrario, tenemos obligación de moderar su posesión para «aliviar la miseria de los que sufren, cercanos o lejanos, no sólo con lo “superfluo”, sino con lo “necesario”»⁴². Por último, debemos considerar bienes *superfluos* todos aquellos que no sean

⁴² JUAN PABLO II, *Sollicitudo rei socialis*, 31 g

imprescindibles para la vida ni necesarios para el crecimiento integral de la persona. Sobre ellos no tenemos el menor derecho. De acuerdo con la tradición de la Iglesia, cualquier bien superfluo pertenece a los necesitados.

El franciscano está llamado a vivir austera y solidariamente⁴³ y debe renunciar de antemano a todos los bienes superfluos e incluso a muchos bienes necesarios pero no imprescindibles porque se niega a sí mismo el derecho a tener todas sus necesidades cubiertas mientras haya tantos pobres y tan pobres. Se trata del tema franciscano de la *restitución*⁴⁴. En todo caso, pensamos que nuestra vocación y la situación de tantos pobres deberían provocar en nosotros un exigente examen de conciencia sobre un estilo de vida demasiado cómodo, sobre un uso demasiado liberal de los medios más sofisticados, sobre hábitos de vida claramente “burgueses” y consumistas⁴⁵.

Una administración evangélica y franciscana discierne las prioridades del gasto, cuándo y cómo gastar. Evita gastos inútiles. Refleja el voto de pobreza en los presupuestos comunitarios. No sólo en lo que se refiere a los niveles de consumo y a la austeridad, sino también mostrando qué lugar ocupan en esos números los pobres.

Nuestra pobreza ha de tener un carácter profético. “La pobreza evangélica contesta enérgicamente la idolatría del dinero, presentándose como voz profética en una sociedad que, en tantas zonas del mundo del bienestar, corre el peligro de perder el sentido de la medida y hasta el significado mismo de las cosas. Por este motivo, hoy más que en otros tiempos, esta voz atrae la atención de aquellos que, conscientes de los limitados recursos de nuestro planeta, propugnan el respeto y la defensa de la naturaleza creada mediante la reducción del consumo, la sobriedad y una obligada moderación de los propios apetitos. Se pide a las personas consagradas, pues, un nuevo y decidido testimonio evangélico de abnegación y de sobriedad, un estilo de vida fraterna inspirado en criterios de sencillez y de hospitalidad, para que sean así un ejemplo también para todos los que permanecen indiferentes ante las necesidades del prójimo.

⁴³ Cfr. CC.GG. 66,2; 67; 72

⁴⁴ Se vea, por ejemplo, el art. 72 de las CC.GG. que comenta lo que dice la 2R 6,1 y el *Test* 24.

⁴⁵ Cfr. CC.GG., 67

Este testimonio acompañará naturalmente el *amor preferencial por los pobres*, y se manifestará de manera especial en el compartir las condiciones de vida de los más desheredados⁴⁶.

Claro que no se puede al mismo tiempo gastar mucho y querer compartir mucho con los pobres. Para poder compartir más se necesita reducir los gastos. Pero reducir los gastos significa que en muchos aspectos hay que cambiar el estilo de vida, organizar la vida de un modo más sencillo: por ejemplo, en vez de tener tantos empleados, “en nuestras fraternidades, las labores domésticas han de realizarlas los hermanos mismos, todos ellos, en cuanto sea posible”⁴⁷

b. Mantenimiento de las estructuras de gobierno y animación.

Las estructuras de gobierno y animación forman parte de la vida de un Instituto Religioso y, por tanto, también de nuestra Orden. Los hermanos encargados de esos servicios, si están dedicados a ellos a tiempo pleno, necesitan ser mantenidos en sus necesidades personales y en sus tareas de servicio a la Orden o a la Provincia por el resto de los hermanos: las fraternidades, si se trata de una Entidad; las Entidades, si se trata de la Orden. Es evidente que también en este campo han de funcionar el compartir y la solidaridad.

c. Mantenimiento de las obras apostólicas.

Los bienes de que dispone una fraternidad, una Entidad o la Orden no tienen más finalidad –además del mantenimiento de los hermanos y de las estructuras de gobierno y animación– que estar al servicio de la misión y la evangelización. Y también de la formación, imprescindible para la misión.

Habría que considerar la posibilidad de no ser propietarios de las obras en las que trabajamos, por dos motivos: en primer lugar porque sería un signo de pobreza, y en segundo lugar, porque eso permitiría mayor agilidad y libertad para abandonar las obras cuando otras misiones más urgentes reclamen nuestra presencia. ¿No dice la *2Regla* 6,1: “Los hermanos no se apropien nada para sí, ni casa, ni lugar, ni cosa alguna”? ¿Por qué dice el art. 73 de las *CC.GG.* “la propiedad de los edificios y bienes necesarios para la vida y obra de los hermanos permanezca en reali-

⁴⁶ JUAN PABLO II, *Vita consecrata*, 90; cfr *VC*, 82

⁴⁷ *CC.GG.* 80 §1

dad bajo el dominio de aquellos a quienes sirven los mismos hermanos, o de los bienhechores, o de la Iglesia, o de la Santa Sede”?

En sus orígenes las Órdenes e Institutos religiosos estuvieron en lo que se llama el *desierto*, la *frontera* y la *periferia*, pero ahora ya no lo están, sino que más bien estamos atados por las propiedades y las obras. Dice Jon Sobrino «Si a la vida religiosa le compete una cierta a-normalidad estructural, ésta entra en crisis cuando se tiende a la normalidad, cuando no está presente ni en el desierto, ni en la periferia, ni en la frontera. El religioso siente entonces que está en una estructura personal a-normal —la de los votos— para hacer lo normal, lo que todos hacen. Y se pregunta si no podrá hacer lo mismo aceptando también la estructura normal de matrimonio y libre decisión»⁴⁸. ¿No será esa “normalidad” una de las causas de la actual crisis de vocaciones religiosas?

En aquellos casos en que la Orden sea propietaria de una obra conviene que exista una **separación real y contable entre la economía de la Fraternidad y la de su obra apostólica**. Ésta puede requerir ciertos medios que nunca estarán justificados en aquella.

Tanto si la Orden o la Entidad es propietaria de las obras como si no lo es, conviene no olvidar la **función social de la propiedad**, como enseña la Doctrina Social de la Iglesia (DSI). Esas obras deben *abrir sus puertas*, en la medida de lo posible, al barrio o al pueblo. No es justo que los locales o los medios de que disponemos -en ocasiones bastante abundantes- estén infrautilizados por no ponerlos a disposición de cuantos los necesitan.

Sea en nuestras Fraternidades como en nuestras obras tenemos **trabajadores laicos**. En estos casos “deben observarse en justicia las disposiciones de las leyes civiles”⁴⁹ tanto en lo que se refiere al salario, como a las condiciones laborales y a los seguros sociales.

2.2. Compartir con los pobres (restitución)

Ya hemos hablado de que nuestro estilo de vida pobre nos ha de lle-

⁴⁸ J. SOBRINO, *Resurrección de la verdadera Iglesia*, Sal Terrae, Santander, 1981, p. 336

⁴⁹ CC.GG. 80, §2

var a vivir austeramente para poder compartir más con los que les falta lo imprescindible. Los Santos Padres y la Escolástica decían que dar lo superfluo a los pobres es una exigencia de justicia, y compartir con ellos lo necesario es una exigencia de caridad. Decía nuestro Alejandro de Hales: “Pueden ser socorridos los pobres de dos maneras: o bien de lo superfluo, lo que es de justicia, ya que lo superfluo es de los pobres, y propio de la justicia es devolver a cada uno lo suyo; o bien podemos socorrerles sustrayéndonos lo que es necesario”⁵⁰. La limosna, no sólo de lo superfluo sino también de lo necesario es “la herencia y *justicia* que se debe a los pobres”⁵¹.

Las Provincias y las Fraternidades que disponen de mayores recursos deberán ayudar a las que se encuentran con dificultades. Por otro lado, cualquier superávit que se produzca con respecto al tope fijado para el fondo de reserva debería dedicarse a **proyectos de solidaridad de la Orden** (misiones, formación, ayuda a Provincias pobres, ayuda a las familias de los frailes que lo necesiten, ayuda a monasterios de contemplativas...) o para atender **otros proyectos humanitarios** de instituciones o de grupos que realizan una labor social meritoria (proyectos de rehabilitación de drogadictos y de atención a los excluidos: emigrantes, sin techo, etc) y que no tienen ayuda de otras entidades ni de organismos del Estado.

Otra cosa a tener en cuenta cuando se habla de compartir los bienes y de solidaridad es **cómo ha de hacerse esto** para que lo que demos no sólo sea limosna que tranquiliza las conciencias pero deja las cosas como están, sino que sean verdadera práctica de la justicia, que promueve a las personas y contribuye al cambio social. Si miramos a nuestro pasado, vemos que la Observancia fue un periodo especialmente fecundo, porque los frailes supieron conjugar la tensión de la renovación interna con la de la renovación social, inventando los admirables Montes de piedad, la primera forma de microcrédito de la humanidad. En muchas partes del mundo, las finanzas éticas, los microcréditos, las cooperativas sociales, el comercio justo y solidario, son formas de solidaridad inteligente que, si se apoyan, consiguen liberar de la pobreza a tantas personas, respetándolas en su dignidad. No se limitan a la simple beneficencia, sino que

⁵⁰ *Liber 3 Sententiarum*, dis. 33

⁵¹ *1R 9,9*; cfr. *Test 22*

promueven la capacidad organizativa de los individuos que participan en ellas.

En todo caso, como dice *Apostolicam actuositatem*, “se ordene la ayuda de forma que quienes la reciben se vayan liberando poco a poco de la dependencia externa y se vayan bastando por sí mismos”⁵².

2.3. Ahorrar

a. Establecimiento de un fondo común de reserva y acumulación de riqueza. Parece lógico disponer de un cierto fondo de reserva que permita garantizar hacer frente a posibles gastos imprevistos. Sería muy conveniente que las Entidades creasen el “Fondo común” alimentado por todas las Fraternidades y que retorna en ayuda de las necesidades locales, porque puede contribuir a la transparencia económica y a una forma mucho más concreta de solidaridad entre nosotros, de reciprocidad entre las Fraternidades, y también de solidaridad con los pobres.

Ese fondo de reserva no ha de ser ilimitado. Para que la Vida Consagrada sea un signo en el mundo de hoy debe ser claramente perceptible en ella una experiencia de «inseguridad evangélica» y que la previsión con respecto al futuro se caracterice por una gran confianza en la Providencia⁵³. ¿Es legítima la capitalización? Nuestras *Constituciones generales* dicen: “Eviten cuidadosamente los hermanos, y en especial los Ministros y Guardianes, toda suerte de acumulación, no perdiendo de vista las necesidades de los pobres”⁵⁴. Por eso hay que preguntarse: Ese fondo de reserva ¿puede ser todo lo grande que podamos? ¿No habrá que ponerle un tope máximo en función del número de miembros de la Entidad, de sus edades, del número de personas en formación, etc. y el resto dedicarlo a la comunicación cristiana de bienes? Como esas circunstancias pueden variar, dicho tope podría revisarse en los Capítulos, cada tres o seis años.

⁵² *Apostolicam actuositatem*, n. 8

⁵³ Cfr. Mt 6, 25-34

⁵⁴ CC.GG. 82, 3

b. Inversiones con el fondo de reserva. ¿Qué hacemos con el dinero del fondo de reserva y dónde lo tenemos? Es muy importante estar atentos para no decidir las posibles inversiones realizadas con el fondo de reserva guiándose por criterios propios de una economía capitalista de orientación neoliberal, que fácilmente se infiltran en la Vida Religiosa, es decir: la rentabilidad, la seguridad y la liquidez como valores máximos y únicos. A esos criterios, sin excluirlos, hay que anteponer otro: el *criterio ético y de utilidad social*. No sólo hay que evitar inversiones financieras a riesgo, actividades comerciales en pérdida e inversiones superiores a las posibilidades económicas de la Entidad, sino que también es necesario **invertir en activos coherentes con la concepción cristiana de la vida** y con los valores éticos que decimos defender.

La reflexión moral sobre cuestiones financieras no es, ni muchos menos, un asunto nuevo. Durante siglos la Iglesia Católica consideró inmoral el préstamo a cambio de interés. Recordemos la predicación contra la usura. Hoy, el contexto económico y social es distinto, pero hay que recuperar aquella preocupación ética para afirmar que no todas las prácticas financieras consideradas legales respetan los criterios de equidad y de justicia defendidos por la Doctrina Social de la Iglesia.

En materia de gestión financiera muchos creyentes e instituciones religiosas viven un cierto grado de contradicción. Por un lado, la Doctrina Social de la Iglesia es muy crítica con un sistema económico donde los intereses del capital parecen estar por encima de las personas⁵⁵. El núcleo duro de este nuevo “orden mundial”, afectado por “estructuras de pecado”⁵⁶ lo constituye un sistema financiero internacional cada vez más interconectado, cada vez menos controlado por la política o por sólidas consideraciones éticas, cada vez más despersonalizado, cada vez más orientado hacia la búsqueda de beneficios especulativos a corto plazo y

⁵⁵ JUAN PABLO II, *Laborem exercens*, 12.

⁵⁶ Ver, por ejemplo, el uso que el Pontificio Consejo “Cor Unum” hace de este término introducido por Juan Pablo II en la encíclica *Sollicitudo rei socialis*: “El desconocimiento del bien común corre parejo con la persecución exclusiva, y a veces exacerbada, de bienes particulares como el dinero, el poder y la fama, considerados como absolutos y buscados por sí mismos, es decir, como ídolos. Así es como nacen las «estructuras de pecado»” (*El hambre en el mundo, un reto para todos*, nº 25)

más distante de las necesidades de las personas y del servicio a la economía real.

Por otra parte, muchos creyentes y no pocas comunidades cristianas comparten esta actitud crítica y así lo expresan con convicción. Sin embargo cuando se trata de administrar el patrimonio personal o comunitario (invertir recursos, poner dinero a plazo, pedir créditos, etc.) con demasiada frecuencia las consideraciones éticas son dejadas de lado para operar exclusivamente de acuerdo a los mismos criterios por los que se mueven las grandes fortunas y las poderosas instituciones financieras: rentabilidad, seguridad y liquidez a cualquier precio.

Una administración responsable requiere atender a estos criterios. Pero desde un punto de vista cristiano y desde una genuina preocupación social cada vez resulta más claro que ello no es suficiente. Ha llegado el momento de tener también en cuenta la ética y la utilidad social de nuestras inversiones. ¿Qué hacen con nuestro dinero, con nuestros ahorros? Los bancos pueden invertirlos en armamento, en industrias contaminantes o simplemente buscar el máximo beneficio a costa de deteriorar las condiciones laborales de miles de empleados. Pero existen alternativas. Es posible realizar inversiones orientadas a apoyar iniciativas económicas acordes con nuestros ideales de justicia, de lucha contra la pobreza, de sostenibilidad ambiental: fondos de inversión éticos⁵⁷, banca ética, comercio justo y solidario...

El documento de la USG “Economía y misión en la Vida Consagrada, hoy” señala este criterio ético como uno de los criterios a tener en cuenta en las inversiones de un Instituto Religioso⁵⁸.

⁵⁷ Los *fondos de inversión éticos*, son instituciones de inversión colectiva cuyo objetivo es dirigir el ahorro hacia aquellas empresas u organizaciones que de acuerdo con el ideario del fondo cumplan con los criterios (sociales, morales, religiosos y medioambientales) valorativos y/o negativos en él reflejados, para contribuir de esta forma a mejorar las condiciones de vida de la sociedad y al desarrollo sostenible del planeta. Para asegurar que los títulos elegidos coinciden con los principios del fondo, las compañías son examinadas muy escrupulosamente.

⁵⁸ 60ª ASAMBLEA DE LA USG (2002), *Economía y misión en la vida consagrada hoy*, Parte 6, b. Criterios de inversión, 4

3. Transparencia, rigor y legalidad.

Todos los bienes muebles e inmuebles pertenecen a la Fraternidad local, provincial y universal. A los Ministros, a los guardianes y a los ecónomos se les ha confiado la tarea de administrar con transparencia los bienes de todos. Eso quiere decir que la información debe ser accesible a todos y que las decisiones fundamentales para la Entidad no debe tomarlas solamente el Definitorio, sino que deben ser discutidas en la Entidad, y nadie, individualmente, tomará decisiones importantes sin contar con los otros.  transparencia es otro de los aspectos de la ética, y un bien común que ayuda a la vida fraterna.

Para que haya transparencia se necesita también que los ecónomos tengan una formación técnica adecuada y hagan las anotaciones contables con rigor y exactitud.

Pero no basta con la formación técnica sino que se necesita actuar con honestidad, de acuerdo a la ley y con sentido de justicia. El dinero es siempre fuente de tentaciones: de apropiación, de tomar decisiones de acuerdo a los propios intereses o a los intereses de algún grupo, ajeno o no ajeno a la comunidad.

Sería también conveniente que, al menos una vez en el sexenio, se realizara en las Entidades una auditoría externa. Algunas Entidades de la Orden ya lo están haciendo, incluso anualmente. El Mandato 51 del Capítulo general OFM 2009 dice: “El Ministro general y su Definitorio continúen promoviendo una política de transparencia económica entre ellos, con la Curia general y con todas las Entidades de la Orden. La verificación externa regular, llevada a cabo por una compañía competente, debe ser continuada en el Economato general y animada en todas las Entidades, como herramienta clave en el esfuerzo por lograr una mayor transparencia”.

Y, por supuesto, todas las operaciones económicas que realice una Entidad deben estar de acuerdo con la legislación del país y con los principios de la Doctrina Social de la Iglesia. Por ejemplo, debemos cuidar que nuestras Fraternidades y nuestras obras apostólicas estén en regla en el pago de los diferentes tipos de impuestos.

Finalmente, sería necesario que los Gobiernos de las Entidades marquen la pauta y vayan por delante en estos temas de transparencia, polí-

tica correcta de ahorro e inversión, y de una visión del uso de nuestros recursos centrada en el Evangelio y en nuestra espiritualidad.

4. Uso ético de los recursos naturales

Todas las personas somos consumidoras de recursos económicos y también naturales. La llamada al uso ético de los recursos naturales es un recordatorio de que los recursos son finitos, y que las decisiones sobre cómo usarlos deberían estar basadas en criterios éticos.

El uso ético de los recursos naturales subraya el hecho de que nuestro modelo de desarrollo necesita ser sostenible. El desarrollo sostenible pretende satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades. Y respeta la capacidad limitada del ecosistema para absorber el impacto de las actividades humanas. La economía solidaria implica un acceso no indiscriminado a los recursos y sentido de responsabilidad frente al futuro del ambiente y del planeta. Por eso el uso ético de los recursos naturales promueve el **consumo responsable**. El consumidor responsable es una persona consciente de que detrás de cada acto de consumo que realiza se pone en marcha una maquinaria compleja y que, precisamente con ese consumir puede estar combatiendo o bien ahondando más en determinadas desigualdades, y cuidando o destruyendo el medio ambiente. El consumidor responsable es aquella persona que ante una determinada elección de compra se plantea una serie de criterios éticos que le hacen inclinar su elección. Es una persona que antepone lo que hay detrás, el valor social y ecológico de lo que compra. (Y aquí, como se puede ver, conectamos con el tema del *cuidado de la creación en la vida cotidiana* y con el de la *justicia ambiental*⁵⁹, que representan, en la práctica, aquello tan franciscano del “respeto” por la creación⁶⁰).

⁵⁹ Sobre el *cuidado de la creación en la vida cotidiana* y sobre la *Justicia ambiental* la Oficina general de JPIC ha publicado dos subsidios que son complementarios a éste y que se pueden encontrar en el sitio web de la Orden: http://www.ofm.org/01docum/jpic/EcologiaVidaCotidiana_ESP.pdf http://www.ofm.org/01docum/jpic/JusticiaMedioambiental_ESP.pdf

⁶⁰ Cfr. CC.GG. 71

5. Proyecto de vida y misión

Tanto el Proyecto de vida y misión personal y de cada Fraternidad, como el Proyecto provincial, así como el Economato general han de tener en cuenta los criterios anteriormente indicados para poder ser fieles a la vivencia de la minoridad-pobreza-solidaridad que hemos prometido.

6. Formación

El Mandato 54 del Capítulo general 2009 que hemos citado al principio, pide que se lleve a cabo una formación en la Orden sobre el tema de la economía “con particular atención a la transparencia, solidaridad y ética, y a la luz de nuestra espiritualidad franciscana”. Se hace necesario, pues, incluir esta temática en la Formación permanente y en la Formación inicial. Pero es indudable que los Ministros Provinciales y Custodios, los **ecónomos locales y provinciales** y los Guardianes deberían recibir una especial formación tanto sobre los *principios evangélicos-franciscanos* que han de animar el servicio de la economía como sobre la adecuada *técnica* para desempeñar con competencia dicho servicio.

Hay que preguntarse si en las Casas de Formación se responsabiliza a los jóvenes en Formación inicial sobre estos temas económicos, sobre el estilo de vida y sobre un uso del dinero y de los recursos más responsable, evangélico y compartido, y si son preparados para la gestión futura de la economía de las Fraternidades.

III

FICHAS

PARA LA ANIMACIÓN

Premisa

Para facilitar la reflexión personal y fraterna que ayude a la conversión, el presente subsidio ofrece seis fichas que pueden favorecer una reflexión comunitaria en los capítulos locales, en encuentros de guardianes o de ecónomos o en cualquier tipo de encuentro sobre el uso transparente, solidario y ético de nuestros bienes económicos sea a nivel personal o a nivel local y de la Entidad.

Para que esta propuesta funcione bien, convendrá designar, para cada ocasión y antes de la reunión, un coordinador (que podrá ser el mismo para las cinco sesiones o diferente para cada sesión). Algunos días antes de la reunión el coordinador deberá proporcionar el material y pedir a todos los participantes que lean la parte del documento sobre la que se dialogará y que reflexionen sobre las preguntas que se incluyen en la ficha.

Proponemos que se proceda del modo siguiente:

- Canto y/u Oración propuesta por el coordinador/moderador
- Lectura de los textos inspirativos que estimulen la reflexión
- Diálogo sobre un punto de los *Criterios* y sobre las preguntas propuestas
- Oración final

I

PRIMERA REUNIÓN



Economía, ética y solidaridad (I).

“Ved que diariamente se humilla...” (Adm 1, 16)

Algunos días antes de la reunión el coordinador invitará a los participantes a leer el punto I *Economía, ética y solidaridad*, y a reflexionar sobre esta pregunta:

¿Qué me dice el Señor sobre cómo he de vivir la pobreza evangélica?

- **Canto y/u Oración** (propuestos por el coordinador).
- **Valores inspiradores**
- **Texto bíblico:** Filipenses 2, 5-11

Fuentes Franciscanas

Ved que diariamente se humilla (cf. Fil 2,8), como cuando desde el trono real (Sab 18,15) vino al útero de la Virgen; diariamente viene a nosotros él mismo apareciendo humilde.

Adm 1, 16-17

El obispo de la ciudad de Asís, a quien el varón de Dios acudía con frecuencia para aconsejarse de él, acogiéndole amablemente, le dijo: «Vuestra vida me parece muy rigurosa y áspera al no disponer de nada en el mundo». A lo cual respondió el Santo: «Señor, si tuviéramos algunas posesiones, necesitaríamos armas para defendernos. Y de ahí nacen las disputas y los

pleitos, que suelen impedir de múltiples formas el amor de Dios y del prójimo; por eso no queremos tener cosa alguna temporal en este mundo». Al obispo agradó sobremanera la respuesta del varón de Dios, que despreció todo lo caduco de este mundo, y en especial el dinero. En tal grado, que en todas las reglas recomendó principalmente la pobreza y que fueran muy diligentes sus hermanos en rechazar la pecunia.

3Comp 35

Constituciones Generales OFM

Los hermanos, como seguidores de Jesucristo, «que se abajó, obedeciendo hasta la muerte», y fieles a la propia vocación de menores, vayan con gozo y alegría» por el mundo como siervos y sometidos a todos, pacíficos y humildes de corazón.

CC.GG. 64

§1 Para seguir más de cerca y reflejar con mayor claridad el anonomiamiento del Salvador, adopten los hermanos la vida y condición de los pequeños de la sociedad, morando siempre entre ellos como menores; y en esa condición social contribuyan al advenimiento del Reino de Dios.

CC.GG. 66

Documentos de la Iglesia

Nuestro tiempo se caracteriza por cambios y avances significativos en numerosos campos, con importantes consecuencias para la vida de los hombres. Sin embargo, a pesar de haber reducido la pobreza, los logros alcanzados han ayudado a menudo a construir una economía de la exclusión y de la inequidad: “Hoy todo entra dentro del juego de la competitividad y de la ley del más fuerte, donde el poderoso se come al más débil” (cfr. Evangelii gaudium, 53).

Frente a la precariedad en la que viven la mayor parte de los hombres y mujeres de nuestro tiempo, y también frente a las fragilidades espirituales y morales de tantas personas, en particular los jóvenes, nos sentimos interpelados como comunidad cristiana.

Los Institutos de vida consagrada y las Sociedades de vida apostólica pueden y deben ser sujetos protagonistas y activos al vivir y testimoniar que el principio de gratuidad y la lógica del don encuentran su lugar en la actividad económica. El carisma fundacional de cada Instituto se inscribe plenamente en esta “lógica”: en el ser-don, como consagrados, dais vuestra verdadera contribución al desarrollo económico, social y político. La fidelidad al carisma fundacional y al consiguiente patrimonio espiritual, junto a los fines propios de cada Instituto, siguen siendo el primer criterio de evaluación de la administración, gestión y de todas las intervenciones realizadas en los Institutos a cualquier nivel [...]

Los Institutos de vida consagrada y las Sociedades de vida apostólica han sido siempre la voz profética y testimonio vivaz de la novedad que es Cristo, de la conformación a Aquél que se ha hecho pobre enriqueciéndonos con su pobreza. Esta pobreza amorosa es la solidaridad, el compartir y la caridad, y se expresa en la sobriedad, en la búsqueda de la justicia y en la alegría de lo esencial, para poner en guardia frente a los ídolos materiales que oscurecen el verdadero sentido de la vida. No sirve una pobreza teórica, sino la pobreza que se aprende al tocar la carne de Cristo pobre, en los humildes, los pobres, los enfermos, los niños. Sed todavía hoy, para la Iglesia y para el mundo, la avanzada de la atención a todos los pobres y todas las miserias, materiales, morales y espirituales, como superación de todo egoísmo en la lógica del Evangelio, que nos enseña a confiar en la Providencia de Dios.

Mensaje del Santo Padre Francisco
a los participantes en el Simposio Internacional sobre el tema:
“La gestión de los bienes eclesíásticos de los Institutos de Vida Consagrada
y de las Sociedades de Vida Apostólica
al servicio del *Humanum* y de la misión de la Iglesia”
8-9 marzo 2014

Para el diálogo y el compartir

- Comentarios y diálogo sobre la I parte del subsidio: *Fundamento evangélico-franciscano.*

- Cada uno comparte lo que el Señor le dice sobre cómo vivir la pobreza y el *sin nada propio*.
- Compartir experiencias conocidas en las que se puede ver que el ansia de tener genera conflictos y divisiones.
- ¿Hay algún gesto concreto o alguna acción que queramos proponer como conclusión de nuestra reflexión?

Oración final (para rezar juntos)

Dios Padre nuestro,
cuando el Hermano Francisco se desnudó ante el mundo
y se declaró hijo tuyo solamente,
tú lo cubriste con un manto de gozo y libertad
y le ordenaste ir por el mundo como heraldo tuyo.
Danos la valentía y la sencillez que necesitamos
para preservar la herencia que él nos ha legado:
confiar en que tú, que alimentas a los pájaros del cielo
y adornas a las flores con un esplendor
más grande que el de Salomón,
serás siempre para nosotros Padre providente,
en Cristo Jesús, Señor nuestro. Amén.

II SEGUNDA REUNIÓN



El origen de nuestro dinero (II, 1)

“Y quiero firmemente que todos los demás hermanos trabajen en algún trabajo humilde y honesto” (Test. 20).

Algunos días antes de la reunión el coordinador invitará a los participantes a leer el punto II.1 de los *Criterios*: “*De dónde procede nuestro dinero*”, y a que reflexionen sobre la pregunta:

“¿Os habéis preguntado alguna vez de dónde viene el dinero que tenemos?”

- **Canto y/u Oración** (propuestos por el coordinador).
- **Valores inspiradores**
- **Texto bíblico:** Mt. 10, 7-13 o Hech 4, 32-37

Fuentes Franciscanas

Ayudado de Dios y procediendo con sabiduría desde el principio de su conversión, el bienaventurado Francisco se fundamentó a sí mismo y fundamentó la Religión sobre piedra firme, es decir, sobre la excelsa humildad y pobreza del Hijo de Dios, llamándola Religión de los Hermanos Menores (1 R 7,2; 1 Cel 37).

Sobre la más profunda humildad: por tanto, desde el principio de la Religión, después que los hermanos empezaron a multiplicarse, quiso que

viviesen en los hospitales de los leprosos para servir a éstos. En aquella época, cuando se presentaban postulantes, nobles y plebeyos, se les prevenía, entre otras cosas, que habrían de servir a los leprosos y residir en sus casas.

Sobre la mayor pobreza: se dice efectivamente en la Regla que los hermanos deben habitar las casas como extranjeros y peregrinos y que nada deben desear tener bajo el cielo si no es la santa pobreza, gracias a la cual el Señor les proporcionará en este siglo alimentos para el cuerpo y virtudes para el alma, y en el futuro conseguirán la herencia celestial (cf. 2 R 6,2.6).

Para sí mismo quiso como fundamento la más perfecta pobreza y humildad, y así, aunque era gran prelado en la Iglesia de Dios, quiso, por libre elección, ser tenido como el último, no sólo en la Iglesia, sino también entre sus hermanos.

Leyenda de Perusa, 9

Constituciones Generales OFM

§1 Como pobres de verdad y guiados por el espíritu y el ejemplo de San Francisco, consideren los hermanos el trabajo y el servicio como un don de Dios; por lo cual, muéstrense como menores a quienes nadie tiene que temer, pues buscan servir y no dominar.

§2 Sabedores de que el trabajo es el medio ordinario y principal de procurarse las cosas necesarias, todos y cada uno de los hermanos sirvan y «trabajen fiel y devotamente», huyendo de la ociosidad, «enemiga del alma».

CC.GG. 76

§2 A ningún trabajo, aun cuando haya sido cultivado por largo tiempo, se aferren como a propio los hermanos; estén siempre dispuestos a abandonar los lugares y obras comenzadas y a emprender nuevos trabajos necesarios

CC.GG. 77

§2 Del precio del trabajo reciban los hermanos las cosas necesarias, y esto humildemente. Sin embargo, todo lo que adquieren por propia actividad o por razón de la Orden, así como lo que de cualquier modo perciben en concepto de pensión, subvención o seguro, se adquiere para la fraternidad.

CC.GG. 79

Para el diálogo y el compartir

- Comentarios y diálogo sobre la *Introducción* y sobre el punto II.1 de los *Criterios*: “*De dónde procede nuestro dinero*”.
- ¿De dónde viene el dinero que usamos para vivir y para desarrollar nuestro trabajo apostólico en nuestra Fraternidad y en nuestra Provincia?
- Respecto al dinero, ¿existen entre nosotros prácticas contrarias a los valores evangélicos-franciscanos?
- ¿Hay algún gesto concreto o alguna acción que queramos proponer como conclusión de nuestra reflexión?

Oración final (para rezar juntos)

Oh Señor y Dios de todas las cosas, tú has querido que todos tus hijos, unidos por el Espíritu, vivan y crezcan juntos aceptándose recíprocamente, en armonía y en paz. Tenemos el corazón lleno de aflicción, porque nuestro humano egoísmo y nuestra avaricia han impedido que en nuestro tiempo se haya realizado tu designio.

Reconocemos que la paz es un don que proviene de ti. Sabemos también que nuestra colaboración, como instrumentos tuyos, requiere que administremos con sabiduría los recursos de la tierra para el progreso real de todos los pueblos. Esa sabiduría exige un respeto y una veneración profundos por la vida, una viva consideración de la dignidad humana y de la sacralidad de la conciencia de cada persona, y una continua lucha contra todas las formas de discriminación, de derechos o de hecho.

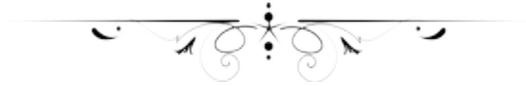
Nos comprometemos, junto a todos nuestros hermanos y hermanas, de desarrollar un más profundo conocimiento de tu presencia y de tu acción en la historia, a una práctica más eficaz de la verdad y de la responsabilidad, a la incesante búsqueda de libertad de todas las formas de opresión, a la hermandad por medio de la eliminación de toda barrera, a la justicia y a la plenitud de vida para todos.

Haznos capaces, Señor, de vivir y de crecer en activa cooperación de los unos con los otros en el común intento de construir una cultura sin violencia, una comunidad mundial que ponga su seguridad no en la construcción de armas cada vez más destructivas, sino en la confianza recíproca y en el trabajo solícito por un futuro mejor para todos tus hijos, en una civilización mundial hecha de amor, verdad y paz.

Juan Pablo II

III

TERCERA REUNIÓN



Como gastar el dinero (II, 2.1)

“La regla y la vida de los Hermanos Menores es ésta, a saber, guardar el santo Evangelio de nuestro Señor Jesucristo, viviendo en obediencia, sin nada propio y en castidad” (Rb, 1,1).

Algunos días antes de la reunión el coordinador invitará a los participantes a leer la parte II, 2.1 de los *Criterios*: “Gastar”, y a reflexionar sobre la siguiente pregunta: “¿Nuestro gastos son compatibles con el Evangelio?”

- **Canto y/u Oración** (propuestos por el coordinador)
- **Valores inspiradores**
- **Texto bíblico:** *Lucas 18,22*

Fuentes Franciscanas

Los hermanos no se apropien nada para sí, ni casa, ni lugar, ni cosa alguna. Y, cual peregrinos y forasteros en este mundo, sirviendo al Señor en pobreza y humildad, vayan por limosna confiadamente. Y no tienen por qué avergonzarse, porque el Señor se hizo pobre por nosotros en este mundo. Esta es la excelencia de la altísima pobreza, la que a vosotros, queridísimos hermanos míos, os ha constituido herederos y reyes del reino de los cielos, os ha hecho pobres de cosas y sublimado en virtudes. Sea esa vuestra porción, la que conduce a la tierra de los vivientes. Adhiriéndoos

totalmente a ella, amadísimos hermanos, por el nombre de nuestro Señor Jesucristo, jamás queráis tener ninguna otra cosa bajo el cielo.

2 Regla 6, 1-6

Constituciones Generales OFM

§1 Como peregrinos y extranjeros en este mundo, los hermanos, una vez que renunciaron a la propiedad personal, no se apropien ni casa ni lugar ni cosa alguna, conforme a la Regla; por lo tanto, en pobreza y humildad, pónganse ellos mismos y pongan todo cuanto usan para la vida y el trabajo al servicio de la Iglesia y del mundo.

§2 Los edificios que para los hermanos se construyen y todas las cosas que éstos adquieren o usan estén en consonancia con la pobreza, según las condiciones de lugares y tiempos.

§3 Los bienes confiados al uso de los hermanos han de compartirse con los pobres, de acuerdo con lo que legítimamente dispongan los Estatutos particulares

CC.GG. 72

Documentos de la Iglesia

En realidad, antes aún de ser un servicio a los pobres, la pobreza evangélica es un valor en sí misma, en cuanto evoca la primera de las Bienaventuranzas en la imitación de Cristo pobre. Su primer significado, en efecto, consiste en dar testimonio de Dios como la verdadera riqueza del corazón humano. Pero justamente por esto, la pobreza evangélica contesta enérgicamente la idolatría del dinero, presentándose como voz profética en una sociedad que, en tantas zonas del mundo del bienestar, corre el peligro de perder el sentido de la medida y hasta el significado mismo de las cosas. Por este motivo, hoy más que en otros tiempos, esta voz atrae la atención de aquellos que, conscientes de los limitados recursos de nuestro planeta, propugnan el respeto y la defensa de la naturaleza creada mediante la reducción del consumo, la sobriedad y una obligada moderación de los propios apetitos.

Se pide a las personas consagradas, pues, un nuevo y decidido testimo-

nio evangélico de abnegación y de sobriedad, un estilo de vida fraterna inspirado en criterios de sencillez y de hospitalidad, para que sean así un ejemplo también para todos los que permanecen indiferentes ante las necesidades del prójimo. Este testimonio acompañará naturalmente el amor preferencial por los pobres, y se manifestará de manera especial en el compartir las condiciones de vida de los más desheredados. No son pocas las comunidades que viven y trabajan entre los pobres y los marginados, compartiendo su condición y participando de sus sufrimientos, problemas y peligros.

Juan Pablo II, *Vita consecrata*, 90

Para el diálogo y el compartir

- Comentarios y diálogo sobre el texto de la parte II, 2.1 de los *Criterios*: “*Gastar*”.
- ¿Cómo influye en nosotros el consumismo del mundo en el que vivimos? Como franciscanos ¿cómo podemos reaccionar a ese influjo negativo?
- Desde el voto de pobreza y sabiendo que la pobreza golpea dramáticamente a muchos hermanos y hermanas nuestros, ¿tomamos en serio la llamada a vivir un estilo de vida sobrio y sencillo?
- Hacer propuestas para progresar con alegría en la vivencia de la pobreza evangélica.

Oración final (para rezar juntos)

Señor, junto con la gracia de trabajar, concédenos estos dones:
el *espíritu de oración y devoción*
para comprometernos con más entusiasmo en tu obra creadora;
la *fraternidad*
para discernir y realizar juntos nuestros servicios;
la *minoridad y la humildad*
para superar toda forma de temor y dominación;
la *libertad*
para no apropiarnos de obras y emprender nuevos trabajos;

la *gratuidad*

para apagar todo deseo de enriquecimiento y acumulación;

la *solidaridad*

para sensibilizarnos y trabajar junto con los pobres;

la *justicia*

para abandonar toda forma de explotación;

la *honestidad*

para usar pobre y fraternalmente los bienes.

Señor, que a través de nuestro trabajo

te restituyamos en los pobres

todos los bienes que hemos recibidos de Ti. Amén.

IV CUARTA REUNIÓN

Compartir los bienes con los pobres (II, 2.2)

“...y practiqué con ellos la misericordia” (Test. 2).

Algunos días antes de la reunión el coordinador invitará a los participantes a leer la parte II, 2.2. de los *Criterios*: “*Compartir con los pobres (restitución)*” y a reflexionar sobre la siguiente pregunta: “¿Cómo interpretamos la frase ‘solidaridad con los pobres’?”

- **Canto y/u Oración** (propuestos por el coordinador).
- **Valores inspiradores**
- **Texto bíblico:** *Lucas 10, 29-37*

Fuentes Franciscanas

¿Qué lengua puede expresar la compasión que tuvo este hombre para con los pobres? Poseía, ciertamente, una clemencia ingénita, duplicada por una piedad infusa. Por eso, el alma de Francisco desfallecía a la vista de los pobres; y a los que no podía echar una mano, les mostraba el afecto. Toda indigencia, toda penuria que veía, lo arrebatava hacia Cristo, centrándolo plenamente en él. En todos los pobres veía al Hijo de la señora pobre llevando desnudo en el corazón a quien ella llevaba desnudo en los brazos. Y, aun cuando se había desprendido de toda envidia, no pudo desprenderse de una, la única: la envidia de la pobreza; si veía a alguien más pobre que él, de seguida lo envidiaba; y, en combate de emulación con la pobreza, temía quedar vencido en la lucha.

En una de sus correrías apostólicas, el varón de Dios topó un día en el camino con uno muy pobre. Viendo su desnudez, se vuelve compungido al compañero y le dice: «La pobreza de este hombre es motivo de mucha vergüenza para nosotros y una muy grande reprensión de nuestra pobreza».

«¿Por qué, hermano?», le replicó el compañero. Y el Santo responde con voz lastimera: «Yo he escogido la pobreza por todas mis riquezas, por mi señora; y ve ahí que la pobreza brilla más en él. ¿No sabes que se ha propagado por todo el mundo que somos los más pobres por amor de Cristo? Pero este pobre nos convence de que de lo dicho no hay nada».

2 Celano 83-84

Constituciones Generales OFM

§1 Para seguir más de cerca y reflejar con mayor claridad el anonadamiento del Salvador, adopten los hermanos la vida y condición de los pequeños de la sociedad, morando siempre entre ellos como menores; y en esa condición social contribuyan al advenimiento del Reino de Dios.

CC.GG. 66

§3 Los bienes confiados al uso de los hermanos han de compartirse con los pobres, de acuerdo con lo que legítimamente dispongan los Estatutos particulares.

CC.GG. 72

§1 Todos los hermanos usen el dinero de modo conveniente a los pobres y con responsabilidad solidaria para con la fraternidad, «como conviene a siervos de Dios y seguidores de la santísima pobreza».

§3 Eviten cuidadosamente los hermanos, y en especial los Ministros y Guardianes, toda suerte de acumulación, no perdiendo de vista las necesidades de los pobres.

CC.GG. 82

Documentos de la Orden

Para Francisco la pobreza está unida a la restitución. A propósito, son

significativos algunos episodios referidos por las primeras biografías, en los que destaca de modo evidente que para Francisco dar un manto a los pobres no es otra cosa que restitución, entendida como justicia: confiesa sentirse ladrón si no devolviese esa prenda a quien es más pobre que él. También en sus escritos Francisco invita a menudo a «restituir todo bien a Dios», y a dar gracias al Señor: en efecto, también el agradecimiento y la oración de alabanza son una forma de restitución.

Para nosotros, los hermanos, la restitución es una buena clave para vivir como hermanos menores las actividades de asistencia a los pobres y a los necesitados: no se trata de beneficencia que nos hace sentir un escalón más arriba respecto a nuestros hermanos, sino simplemente de la devolución de los bienes, que son de Dios, a aquellos representantes elegidos suyos que son los pobres. Como ya hemos dicho a propósito del reconocimiento que el bien es de Dios, tampoco aquí se trata de gestos virtuosos, sino sencillamente de verdad. Si el bien procede de Dios, a Él y a los hermanos hay que restituirlo, por justicia, antes que por caridad.

Intentemos pensar en términos de restitución sobre algunas grandes propuestas: por ejemplo, la anulación de la deuda internacional a los países del sur, de que se ha hablado mucho en el año jubilar del 2000. A veces tendemos a verlo como beneficencia; en cambio, no se trata más que de devolverles bienes que les pertenecían. Esta referencia a la restitución puede ser muy útil para interpretar las relaciones entre los países.

Además, en nuestras actividades a favor de los pobres se trata de una constatación que es verdadera también desde el punto de vista económico: nosotros recibimos dinero de bienhechores para ayudar a quien lo necesita y restituimos ese dinero en nuestras actividades. También en estos casos se trata simplemente de restitución.

*Peregrinos y extranjeros en este mundo.
Subsidio para la formación permanente
sobre el Capítulo IV de las Constituciones generales OFM
Roma 2008, p. 88*

Para el diálogo y el compartir

- Comentarios y diálogo sobre la parte II, 2.2 de los *Criterios*: “*Compartir con los pobres (restitución)*”.

- El voto de pobreza implica el compartir los bienes con los pobres como “restitución” de lo que la Providencia nos ha dado. ¿Qué experiencia personal y comunitaria tenemos de compartir?
- ¿Compartimos nuestros bienes con quienes tienen necesidad? ¿Deberíamos hacer más?
- ¿Compartimos los espacios disponibles de nuestras casas con grupos filantrópicos que tienen necesidad? Cuando cerramos una casa ¿tomamos en consideración la posibilidad de ceder el inmueble para alguna iniciativa social beneficiosa?
- Decidir en Fraternidad modos actuales de “restitución”.

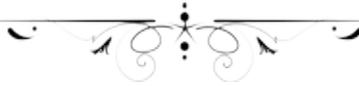
Oración final (para rezar juntos).

Señor, Dios de paz, te damos gracias por los deseos que tu Espíritu de Paz ha suscitado en nosotros, hoy, para cambiar el odio en amor, la desconfianza en comprensión, la indiferencia en solidaridad. Abre más aún nuestros espíritus y nuestros corazones a las necesidades de todos nuestros hermanos y hermanas para que podamos construir una verdadera paz. Acuérdate, Padre de misericordia, de todos aquellos afligidos, que sufren y mueren en el parto de un mundo más fraterno. Que para las personas de toda raza y de toda lengua venga tu reino de justicia, de paz y amor. Y que la tierra esté llena de tu gloria. Amén.

Pablo VI

V

QUINTA REUNIÓN



Ahorrar el dinero (II, 2.3)

“Y no queríamos tener más” (Test. 17)

Algunos días antes de la reunión el coordinador invitará a los participantes a leer la parte II, 2.3 de los *Criterios*: “Ahorrar”, y a reflexionar sobre esta pregunta: “¿Qué hacemos en la Fraternidad con nuestros ahorros? ¿Y a nivel provincial?”

- **Canto y/u Oración** (propuestos por el coordinador)
- **Valores inspiradores**
- **Texto bíblico:** *Lucas 12, 22-31* o *Mateo 6, 19-21*

Fuentes Franciscanas

El Señor manda en el Evangelio: Mirad, guardaos de toda malicia y avaricia (cf. Lc 12,15); y: Guardaos de la solicitud de este siglo y de las preocupaciones de esta vida (cf. Lc 21,34).

Por eso, ninguno de los hermanos, dondequiera que esté y adondequiera que vaya, en modo alguno tome ni reciba ni haga que se reciba pecunia o dinero, ni con ocasión del vestido ni de libros, ni como precio de algún trabajo, más aún, con ninguna ocasión, a no ser por manifiesta necesidad de los hermanos enfermos; porque no debemos estimar y reputar de mayor utilidad la pecunia y el dinero que los guijarros. Y el diablo quiere obcecar a los que codician la pecunia o la reputan mejor que los guijarros. Guar-

démons, por tanto, los que lo dejamos todo (cf. Mt 19,27), de perder por tan poca cosa el reino de los cielos. Y si en algún lugar encontramos dinero, no nos preocupemos de él más que del polvo que hollamos con los pies, porque es vanidad de vanidades y todo vanidad (Eclo 1,2) [...] Igualmente, guárdense todos los hermanos de ir recorriendo tierras a causa de alguna ganancia indecorosa.

1 Regla 8, 1-6.12

Constituciones generales OFM

§1 Por el voto de pobreza, los hermanos menores, siguiendo a Jesucristo, «que se hizo pobre por nosotros en este mundo», renuncian al derecho de usar y disponer de los bienes materiales sin licencia de los Ministros y de los Guardianes; mas después de la profesión solemne, también al derecho de propiedad; y, como siervos humildes, se confían a la providencia del Padre celestial.

§3 A la vida pobre de los hermanos menores no le basta con someterse totalmente a los Ministros y a los Guardianes en el uso de las cosas, sino que es preciso que sean pobres de hecho y de espíritu, que lleven una vida laboriosa y sobria y, a ejemplo de Cristo, se gocen «cuando conviven con personas viles y despreciadas, con pobres y débiles y enfermos y leprosos y los mendigos junto al camino», y todo esto muéstrenlo claramente en su conducta tanto particular como común, incluso con formas nuevas.

CC.GG. 8

Documentos de la Iglesia

“Se están dando problemas o comportamientos poco acertados en varios lugares y en algunas congregaciones religiosas por desaciertos en el modo de proceder en la administración e inversión del dinero. Algunos de ellos han tenido repercusión pública y, sin querer, deterioran la imagen de las Congregaciones más implicadas y del conjunto de la Vida Consagrada. No hay duda que la administración de los bienes de un Instituto religioso requiere cautela, precisión, honestidad y profesionalidad. En ella se debe evitar por todos los medios la especulación.

En el nuevo contexto de la economía mundial y de la administración más técnicamente llevada se precisa *más información y mejor formación* en todos los religiosos y de modo especial en los que tienen que decidir y llevar adelante la administración y gestión de los bienes de los religiosos. En la buena tradición de la vida religiosa varias congregaciones religiosas han sido pioneras en la buena administración de los bienes y en el saber evitar los riesgos que puede traer la usura o la acumulación indiscriminada. Esta buena tradición se debe mantener y enriquecer con la experiencia y los nuevos conocimientos de la ciencia económica”.

60 Asamblea de la Unión de Superiores Generales, 2002
Economía y Misión en la Vida Consagrada, hoy
Introducción, 7-8

Para el diálogo y el compartir

- Comentarios y diálogo sobre el punto II, 2.3 de los *Criterios*: “Ahorrar”.
- “¿Qué hacemos en la Fraternidad con nuestros ahorros? ¿Y a nivel provincial?”
- ¿Hemos puesto un tope máximo al fondo de reserva provincial basado en el número de frailes, la edad y el número de hermanos en formación, o sobre otros criterios?
- ¿Cómo vivimos la confianza en la Providencia?
- Para tomar decisiones sobre las inversiones, ¿utiliza la Entidad criterios éticos y solidarios?
- ¿Hay algún gesto concreto o alguna acción que queramos proponer como conclusión de nuestra reflexión?

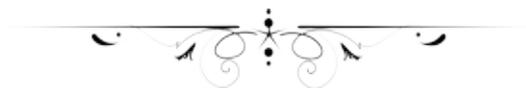
Oración final (para rezar juntos)

Omnipotente, eterno, justo y misericordioso Dios, danos a nosotros, miserables, hacer por ti mismo lo que sabemos que tú quieres, y siempre querer lo que te place, para que, interiormente purificados, interiormente iluminados y abrasados por el fuego del Espíritu Santo, podamos se-

guir las huellas de tu amado Hijo, nuestro Señor Jesucristo, y por sola tu gracia llegar a ti, Altísimo, que, en Trinidad perfecta y en simple Unidad, vives y reinas y eres glorificado, Dios omnipotente, por todos los siglos de los siglos. Amén.

San Francisco de Asís, *Carta a toda la Orden*

VI SEXTA REUNIÓN



La gestión franciscana del dinero y de los bienes (I, 3.4.5.6)

«Esto es lo que yo quiero, esto es lo que yo busco, esto es lo que en lo más íntimo del corazón anhelo poner en práctica». (1 *Celano*, IX).

Algunos días antes de la reunión el coordinador invitará a los participantes a leer los puntos II, 3, 4, 5 y 6 de los *Criterios para el uso transparente, solidario y ético de nuestros recursos económicos* y a reflexionar sobre esta pregunta: “*En economía, ¿cuál es la relación entre transparencia y ética?*”

- **Canto y/u Oración** (ofrecidos por el coordinador).
- **Valores inspiradores**
- **Texto bíblico:** *Rm* 8, 19-23

Constituciones Generales OFM

Mediante la negación constante de sí mismos y la asidua conversión a Dios, den los hermanos, con el ejemplo de su vida, patente testimonio profético contra los «falsos valores» de nuestro tiempo.

CC.GG. 67

Siguiendo las huellas de San Francisco, muestren los hermanos hacia la naturaleza, amenazada en todas partes, un sentimiento de respeto, de modo que la tornen totalmente fraterna y útil a todos los hombres para gloria del Creador.

CC.GG. 71

Documentos de la Iglesia

Esta responsabilidad es global, porque no concierne sólo a la energía, sino a toda la creación, para no dejarla a las nuevas generaciones empobrecida en sus recursos. Es lícito que el hombre gobierne responsablemente la naturaleza para custodiarla, hacerla productiva y cultivarla también con métodos nuevos y tecnologías avanzadas, de modo que pueda acoger y alimentar dignamente a la población que la habita. En nuestra tierra hay lugar para todos: en ella toda la familia humana debe encontrar los recursos necesarios para vivir dignamente, con la ayuda de la naturaleza misma, don de Dios a sus hijos, con el tesón del propio trabajo y de la propia inventiva. Pero debemos considerar un deber muy grave el dejar la tierra a las nuevas generaciones en un estado en el que puedan habitarla dignamente y seguir cultivándola. Eso comporta «el compromiso de decidir juntos después de haber ponderado responsablemente la vía a seguir, con el objetivo de fortalecer esa alianza entre ser humano y medio ambiente que ha de ser reflejo del amor creador de Dios, del cual procedemos y hacia el cual caminamos». Es de desear que la comunidad internacional y cada gobierno sepan contrarrestar eficazmente los modos de utilizar el ambiente que le sean nocivos. Y también las autoridades competentes han de hacer los esfuerzos necesarios para que los costes económicos y sociales que se derivan del uso de los recursos ambientales comunes se reconozcan de manera transparente y sean sufragados totalmente por aquellos que se benefician, y no por otros o por las futuras generaciones.[...] Una de las mayores tareas de la economía es precisamente el uso más eficaz de los recursos, no el abuso, teniendo siempre presente que el concepto de eficiencia no es axiológicamente neutral.

El modo en que el hombre trata el ambiente influye en la manera en que se trata a sí mismo, y viceversa. Esto exige que la sociedad actual revise seriamente su estilo de vida que, en muchas partes del mundo, tiende al hedonismo y al consumismo, despreocupándose de los daños que de ello se derivan. Es necesario un cambio efectivo de mentalidad que nos lleve a adoptar nuevos estilos de vida, «a tenor de los cuales la búsqueda de la verdad, de la belleza y del bien, así como la comunión con los demás hombres para un crecimiento común sean los elementos que determinen las opciones del consumo, de los ahorros y de las inversiones»

Benedicto XVI, *Caritas in veritate*, 50-51

Documentos de la Orden

§1. *La pobreza material sin la pobreza espiritual puede conducir a un ascetismo que lleva a la autocomplacencia (cf. Adm 14); la pobreza espiritual sin la pobreza material reduce la pobreza a una palabra vacía (cf. Rnb 9 y Rb 6). Entre una y otra existe circularidad y reciprocidad.*

§2. *Por tanto, todos los hermanos y todos los candidatos deben ser ayudados a comprender el gran valor de la sobriedad y de la austeridad en el vivir como adhesión profunda a Jesucristo, a su estilo de vida y al estilo de vida de «su Madre pobrecilla», como anuncio escatológico del Reino que viene (1 Cor 7, 30-33), como búsqueda de lo que es esencial en el camino de la fe, como libertad frente a los ídolos de todos los tiempos, como solidaridad con quienes carecen de lo necesario.*

Ratio Formationis Franciscanae, 80

Para el diálogo y el compartir

- *Comentarios y diálogo sobre los puntos II, 3, 4, 5 e 6 de los Criterios para el uso transparente, solidario y éticos de nuestros recursos económicos.*
- *¿Hay transparencia en las cuestiones económicas de nuestra Fraternidad? ¿Y en las de nuestra Entidad?*
- *Nuestra Fraternidad ¿ha reflexionado seriamente sobre el uso ético de los recursos naturales en el contexto de la crisis ambiental que estamos sufriendo y sobre la necesidad de tomar decisiones para la custodia de la creación?*
- *¿Hay algún gesto o acción concreta que podamos realizar como respuesta a lo que hemos reflexionado?*

Oración final (para rezar juntos)

Oh, san Francisco, estigmatizado de la Verna, el mundo tiene nostalgia de ti, cual icono de Jesús crucificado. Necesita tu corazón abierto a Dios y al hombre, tus pies descalzos y heridos, tus manos traspasadas e implorantes. Tiene nostalgia de tu voz débil, pero fuerte, por el poder del

Evangelio. Ayuda, Francisco, a los hombres de hoy a reconocer el mal del pecado y a buscar la purificación en la penitencia. Ayúdalos a liberarse de las mismas estructuras de pecado que oprimen a la sociedad de hoy.

Reaviva en la conciencia de los gobernantes la urgencia de la paz en las Naciones y entre los Pueblos. Infunde en los jóvenes tu frescura de vida, capaz de oponerse a las insidias de las múltiples culturas de muerte. A las víctimas de cualquier género de malicia, comunica, Francisco, tu gozo de saber perdonar. A todos los crucificados por el sufrimiento, por el hambre y la guerra, ábreles las puertas de la esperanza. Amén.

Juan Pablo II, *Oración a San Francisco en La Verna*

Sumario

PRESENTACIÓN.	3
INTRODUCCIÓN	5
I. FUNDAMENTO EVANGELICO-FRANCISCANO.	9
II. CRITERIOS PARA EL USO TRASPARENTE, SOLIDARIO Y ETICO DE NUESTROS RECURSOS ECONOMICOS17
1. De dónde procede nuestro dinero.18
2. Para qué sirve el dinero y qué uso hacemos de él.20
3. Transparencia, rigor y legalidad.28
4. Uso ético de los recursos naturales29
5. Proyecto de vida y misión30
6. Formación30
III. FICHAS PARA LA ANIMACIÓN31
I. Economía, ética y solidaridad.32
II. El origen de nuestro dinero36
III. Como gastar el dinero39
IV. Compartir los bienes con los pobres43
V. Ahorrar el dinero47
VI. La gestión franciscana del dinero y de los bienes51



Curia generale dei Frati Minori
Via Santa Maria Mediatrix 25
00165 - Roma

www.ofm.org